

Artículo 1. – El Colegio Madre Vedruna de Castellón, con la colaboración del Ayuntamiento de Castellón, y otras entidades, organiza la tercera edición de la carrera solidaria de 5 km CorreperIllewasi. La prueba tendrá lugar el 7 de abril de 2019 a partir de las 09:00 h.

Artículo 2. – PARTICIPANTES. Todas las personas que lo deseen, federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones para los nacidos el 2016 y posteriores.

Artículo 3. – RECORRIDO. Circuito de 5 km sobre tierra, con salida y meta en el Pinar del Grao de Castellón. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, excepto los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la organización, Protección Civil y voluntariado. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

#### Artículo 4. – CARRERA

A) Las inscripciones se realizarán por internet (<http://www.evasionrunningcastellon.com/>), en el Colegio Madre Vedruna (Av. Casalduch, 25), Café Besó (Av. de Casalduch, 36) y en la tienda física Evasion Running (Calle del Pintor Sorolla, 13). Una inscripción sólo es válida cuando el participante llena el boletín de inscripción y abona la cuota correspondiente. No se considerará válido el boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, excepto para menores y extranjeros, apellidos, nombre, y sexo). Por las inscripciones realizadas por Internet, son aplicables las mismas normas. Más información en la página de inscripciones.

B) Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos de este reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a la cual la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C) La inscripción de la cursa es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

D) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico”. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el acontecimiento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los \*sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y otros organizadores

E) La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del acontecimiento que queden expuestos en este reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará al que disponga la organización.

**DESCALIFICACIONES:** El servicio médico de la competición y los juzgues árbitros están facultades para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo traiga visible o lo fotocopiáis.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen del que estipula el apartado de reclamaciones.

**Artículo 5. – CATEGORÍAS:**

- Infantil:
  - Categoría: Infantil: nacidos entre 2016 y 2014.
  - Categoría: Primaria primer ciclo: nacidos entre 2013 y 2011.
  - Categoría: Primaria segundo ciclo: nacidos entre 2010 y 2008.
- Absoluta: Nacidos desde 2009 y anteriores. La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes.

**Artículo 6.-TROFEOS Y PREMIOS.** Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una camiseta. Los tres primeros de cada categoría recibirán un trofeo en categoría absoluta. Los dos primeros de cada categoría en las 3 carreras infantiles también recibirán un trofeo. Además, diferentes premios serán repartidos entre los ganadores y participantes.

**Artículo 7. – CONTROL DE LA CARRERA.** El control de la cursa se realizará mediante chip. El dorsal y el chip se recogerán en el Colegio Madre Vedruna el viernes antes de la celebración de la carrera entre las 17h y las 19h. También se permitirá la posibilidad de recoger el dorsal el mismo día de la cursa entre las 8.30h y las 10:45h.

**Artículo 8. – APELACIONES.** Las reclamaciones relativas a la clasificación tendrán que hacer por escrito a un responsable de la organización adjuntando la cantidad de 60 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Sólo si la decisión emitida considerara la reclamación justificada, se procedería a volver la cantidad depositada.

**Artículo 9. – AVITUALLAMIENTO.** Al finalizar la prueba, en la zona de meta, reparto de agua y sólidos.

**Artículo 10. – FINALIZACIÓN.** No se dispondrá de duchas, ni vestuarios ni guardarropa al finalizar la carrera.

**Artículo 11. – SEGURO.** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y otra de accidentes proporcionada por el organizador.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causar a sí mismo o a terceros.